

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales CASTELLÓN

Habiéndose extraviado los resguardos de los Depósitos en metálico necesarios sin interés, números 1.581 y 1.582 de entrada y 1.258 y 1.259 de registro, constituidos por don David Citores Román, en 29 de diciembre de 1978, a disposición del ilustrísimo señor Director General de Carreteras para garantizar las obras de señalización horizontal, conservación y repintado de marcas viales en varias carreteras y puntos kilométricos de las provincias de Granada y Jaén, expedientes 8-GR-15 M 120.57/81 y 8-J-17.M. 120.512/80 por importe de 270.818 y 254.333 pesetas respectivamente.

Se previene a las personas en cuyo poder puedan hallarse los presentes en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sean entregados los Depósitos antes mencionados a persona distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 9 de noviembre de 1929.

Castellón, 25 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 0.449-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 527/81. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor, 30.000 pesetas.

Expediente 530/81. Automóvil «Citroën», sin placas de matrícula. Valor, 30.000 pesetas.

Expediente 534/81. Automóvil «Peugeot», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 del corriente mes de julio se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose

por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 1 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—11.684-E.

MADRID

Edicto de citación de valores

Desconociéndose el actual paradero de José Dueñas Delgado, con último domicilio conocido en Madrid, calle Pinos Altos, número 2, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de julio de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 336/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—11.842-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermanos Quiles Robledo y otro.

Con domicilio en P.^a de la Estación, número 17, Guadalajara.

Representado por Demetrio Quiles Robledo.

Con domicilio en: Paseo de la Estación, número 17, Guadalajara.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 68,4.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Dueñas.

Término municipal en que radican las obras: Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-

tar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiendo al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.367) 81.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.215-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LA RIOJA

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para reformar y ampliar la potencia en su ETD «San Adrián» en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quines lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.362.

Logroño, 19 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 4.158-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Habiendo transcurrido el período de información pública a que fue sometido el expediente de expropiación forzosa de los inmuebles de propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector Tres del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, y como consecuencia de las alegaciones efectuadas y de la aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de dicho Sector por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 10 de marzo de 1981, la relación de fincas correspondientes a propietarios no adheridos a dicha Junta, y que han de ser objeto de expropiación, queda establecida con determinación de sus circunstancias de la siguiente forma:

Número plano inform.	Polígono	Parcela	Propietario	Superficie	Dirección
7	1	55, 56, 57, 59, y 60	Iberhens, S. A.	23.739	Avenida Cardenal Herrera Oria, 65. Madrid.
12	1	49	Francisco Zofio Cortés	5.620	Se ignora domicilio.
26	1	67	Germán González	3.580	Alonso de Mendoza, 30, 1.º, C. Getafe.
32	1	74	Anastasio Butragueño Benavente.	780	San José, 27. Getafe.
34	1	79	Desconocido	1.000	
47	1	100	Joaquín Navarro	4.520	Se ignora domicilio.
50	1	109	Desconocido	2.000	
72	1	257 y 258	Marcelo Rodríguez	1.630	General Palacios, 6. Getafe.
78	1	253	José Parejo	3.340	General Pingarrón, 9, 1.º, C. Getafe.
79	1	251	José Parejo	580	General Pingarrón, 9, 1.º, C. Getafe.
81	1	241, 243 y 244	Hermanos Santiago Robles y Carmen Castro de Francisco	8.590	Pinto, 12. Getafe.
82	1	250	Lorenzo Valtierra Serrano	2.500	Se ignora domicilio.
91	1	236 y 237	Santiago Martín y Medina Galindo Panadero	520	Estudiantes, 32. Getafe.
93	1	235	Valentín Medina Villarreal	4.200	Estudiantes, 22. Getafe.
95	1	234	Desconocido	2.300	
101	1	222, 228 y 232	Hermanos Cabañas Ortiz	10.920	Carretera Toledo, kilómetro 14,200. Getafe.
103	1	223 y 224	Hermanos Cabañas Ortiz	530	Carretera Toledo, kilómetro 14,200. Getafe.
104	1	228	Hermanos Cabañas Ortiz	2.200	Carretera Toledo, kilómetro 14,200. Getafe.
106	1	227	Lázaro Gómez del Pino	365	Titulcia, 15. Getafe.
107	1	226	Lázaro Gómez del Pino	365	Titulcia, 15. Getafe.
113	1	212, 213 y 215	Elisa Hernández	23.900	Nerváez, 49. Madrid.
118	1	211	Elisa Hernández	450	Nerváez, 49. Madrid.
126	1	202	Desconocido	1.650	
140 a	1	189 P	Victoriano Páramo García	5.929	Marqués, 14. Getafe.
140 c	1	189 P	Ricarda Páramo García	5.929	Tirso de Molina, 3. Getafe.
140 d	1	189 P	Hermanos Blanco	5.142	Jardines, 3. Getafe.
145	1	182	Desconocido	780	
148	1	176	Capellanía Fructuoso Aguado	1.420	Arzobispado Madrid - Alcalá, Bailén, 8. Madrid.
159	1	165	Alberto García Medrano	710	Doctor Gómez Ulla, 22. Madrid-28.
169	29	20, 22, 23 y 24	Gasolinera Cabañas	530	Carretera Toledo, kilómetro 14,200. Getafe.
170	29	25	Salcer, S. A.	550	Carretera Toledo, kilómetro 13,500. Getafe.
171	29	26 y 27	Salcer, S. A.	1.470	Carretera Toledo, kilómetro 13,500. Getafe.
185	29	41	Jaime Alvarez de Bohórquez	1.420	Se ignora domicilio.
211	28 y 29	74 y 62	Ejército del Aire	1.890	Base Aérea de Getafe.
220	28	76	Dionisio Cedillo Muñoz	1.067	Capellanes, 17. Getafe.
230	28	78	Félix Sanz Contreras	88	Reloj, 6. Getafe.
231	28	86	Juan Francisco Ruiz	102	Marqués, 8. Getafe.
241	28	107	Jesús Aguilar Pascual	2.330	Camino Pozo de las Nieves, sin número. Getafe.
271	28	125	Carlos García Butragueño	1.228	Avenida España. Edificio Alhamar. Getafe.
266	28	120	Jesús Aguilar Pascual	2.290	Camino Pozo de las Nieves, sin número. Getafe.
302	29	205	José Antonio Alonso	10.270	Camino Bajo de Fuenlabrada. Getafe.
325	28	147	Luis Pleyte Vargas	6.420	Madrid, 32. Getafe.
328	28	145	Luis Pleyte Vargas	320	Madrid, 32. Getafe.
347	28	157	Hermanos Serrano Benavente	3.850	Plaza Canto Redondo, 5. Getafe.
381	29	111	Hermanos Cabañas Ortiz	1.520	Carretera Toledo, kilómetro 14,200. Getafe.
245	29	72	Luis Campillo Pingarrón y hermanos	6.964	Toledo, 5. Getafe.
415	29	122	Hermanos Cervera Benavente	355	Magdalena, 2. Getafe.
416	28	180 A	Hermanos Fernández Martín	11.399	
421	28	186 A y 189	Félix Blanco Aguado	17.108	Jardines, 3. Getafe.
422	28	187 y 188	Hermanos Blanco Aguado	1.404	Jardines, 3. Getafe.
423	29	260	Hermanos Blanco Aguado	2.160	Jardines, 3. Getafe.
424	29	261	Hermanos Blanco Aguado	869	Jardines, 3. Getafe.
436	29	317	María Fernández Henastrosa y Salabert	3.624	Dato-5, F. Blanco Gómez. O'Donnell, 18, 6.º Madrid.
445	29	262	Hermanos Blanco Aguado	2.460	Jardines, 3. Getafe.
450	29	311	Lucio García Rivera	1.284	Soledad, 46. Parla.
457	28	253	Viuda de Nicolás Rodríguez	2.440	Carretera Toledo, kilómetro 15,900. Getafe.
458	28	254	Viuda de Nicolás Rodríguez	2.480	Carretera Toledo, kilómetro 15,900. Getafe.
468	28	244 A	Emilio Deleyto Sacristán	15.250	Toledo, 4. Getafe.
475	29	276	Lucía Martín	3.670	Se ignora domicilio.
482	29	269	Cándido Godino Rodríguez	4.780	Toledo, 4. Getafe.
Suma total				236.730	

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de información pública, estableciéndose un nuevo plazo de quince días para efectuar alegaciones en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante horas hábiles, para aquellos propietarios que hayan sufrido variación o inclusión con respecto a los datos publicados anteriormente, y considerándose declarada definitivamente la necesidad de ocupación de las fincas relacionadas, Getafe, 13 de abril de 1981.—El Alcalde, 2.868-A.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto-ley 5/1978, de 6 de marzo, en su sesión del día 7 de julio de 1981, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Suspender, con carácter temporal, los órganos de la Administración y Dirección del «Banco Comercial Occidental, S. A.».

Segundo.—Nombrar como Administradores provisionales que asuman colegiadamente las atribuciones de los órganos suspendidos del Banco Comercial Occidental a las siguientes personas:

- D. Antón María Echavarren Villate.
- D. José Ramón García Arango.
- D. José Alvaro Cuervo García.
- D. Manuel Ortíz Murt.
- D. Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola.

Estas cinco personas asumirán las atribuciones y ejercerán, por tanto, todas las facultades que tenía atribuidas el Consejo de Administración y los Directores generales que quedan suspendidos, hasta tanto se supere la situación actual del Banco Comercial Occidental y, en todo caso, mientras se sustancie el expediente sancionador que pudiera incoarse como consecuencia de las actuaciones inspectoras que se están practicando y se alcance resolución firme.

Lo que se participa para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.561-A.

*

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto-ley 5/1978, de 6 de marzo, en su sesión del día 7 de julio de 1981, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Suspender, con carácter temporal, los órganos de la Administración y Dirección del «Banco Occidental, S. A.».

Segundo.—Nombrar como Administradores provisionales que asuman colegiadamente las atribuciones de los órganos suspendidos del Banco Occidental a las siguientes personas:

- D. Antón María Echavarren Villate.
- D. José Ramón García Arango.
- D. José Alvaro Cuervo García.
- D. Manuel Ortíz Murt.
- D. Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola.

Estas cinco personas asumirán las atribuciones y ejercerán, por tanto, todas las facultades que tenía atribuidas el Consejo de Administración y los Directores generales que quedan suspendidos, hasta tanto se supere la situación actual del Banco Occidental y, en todo caso, mientras se sustancie el expediente sancionador que pudiera incoarse como consecuencia de las actuaciones inspectoras que se están practicando y se alcance resolución firme.

Lo que se participa para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.560-A.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION, S. A.

Bonos hipotecarios, emisión 1980

A partir del día 15 de julio próximo este Banco procederá al pago del cupón número dos de los bonos hipotecarios emitidos el día 15 de julio de 1980, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331,25
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Societades, 15 por 100	49,6875
Importe líquido	281,5625

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave del valor será el número 21002.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.134-C.

TABACALERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en relación con el concurso de provisión de expendedorías de 1979, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 1979, y de conformidad con la resolución de la Delegación del Gobierno en esta Compañía, de 15 de diciembre de 1980, ha acordado, en su sesión de 28 de mayo pasado, designar entre los peticionarios de la expendedoría vacante número 10, de Móstoles, a don Hilario Alegre Bernabé como titular en propiedad de la misma.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario general.—3.057-D.

TABACALERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en relación con el concurso de provisión de expendedorías de 1979, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 1979, y de conformidad con la resolución de la Delegación del Gobierno en esta Compañía, de 13 de mayo de 1980, ha acordado, en su sesión de 25 de junio pasado, designar entre los peticionarios de la expendedoría vacante número 20, de Mataró, a don Francisco Javier Argerich Boixadós como titular en propiedad de la misma.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario general.—3.058-D.

INDUSTRIAS LACTEAS DE CARTAGENA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de sus accionistas para el próximo día 13 de agosto, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, carretera de La Palma «hacienda «Lo Pequeño»», primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 15 del mismo mes, a la misma hora y lugar.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador único durante el ejercicio del año 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Cartagena, 22 de junio de 1981.—El Administrador único, «Relact Productos Lácteos, S. L.».—10.121-C.

EMPRESA CONSTRUCTURA CONVIRSA

Por escritura otorgada el día 20 de mayo de 1981 ante el Notario de Montilla (Córdoba) don Antonio Palacios Luque, con el número 310 de su protocolo general corriente, se ha disuelto la Compañía mercantil anónima «Convir, S. A.», por lo que se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 7 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vázquez López.—10.128-C.

BERISTAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto

en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, al día siguiente, a la misma hora, ambas bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980/81.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de julio de 1981.—Eduardo Pinós Bell-lloch, Vocal del Consejo de Administración.—10.135-C.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A. (EUROSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará en Barcelona, calle Madrazo, 78-80, 1.º 3.º, el próximo día 30 de julio de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de reducción de capital, por pérdidas.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Modificar, en su caso, los artículos 6.º y siguientes de los Estatutos sociales, en virtud de los acuerdos anteriores, si procede.
- 4.º Modificar los artículos 10 y siguientes de los Estatutos sociales, que hacen referencia a la transmisión de acciones.
- 5.º Ratificar la aprobación de los balances de todos los ejercicios anteriores y de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 2 de julio de 1981.—José María Cabané Fité, Consejero Delegado.—10.138-C.

VINOS Y CAVAS MARQUES DE MONISTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de julio actual, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 1981, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social de la Compañía en cien millones de pesetas mediante la creación de cien mil acciones al portador, de valor nominal mil pesetas cada una, emitidas a la par, reservando a los señores accionistas actuales derecho preferente en la suscripción de las nuevas acciones.
- 2.º Acuerdos relativos a la puesta en práctica del anterior aumento de capital.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, haciendo constar en el mismo el aumento de capital antes referido.
- 4.º Delegaciones para el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas para hacer constar en el Registro Mercantil los acuerdos anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Monistrol de Noya, 9 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.143-C.

HOTEL MONT VERD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Hotel Mont Verd, Sociedad Anónima», a la Junta general,

extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio del año en curso, a las diez horas de la mañana, en calle Virgen de Loreto, sin número, de la localidad de Lloret de Mar, provincia de Gerona (Hotel Don Juan), y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, del día 28 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización de la venta del Hotel Don Juan.
- 2.º Facultar al Consejero-Delegado para otorgar la documentación pública y privada necesaria para llevar a efecto la meritada venta, caso de que se autorice la misma por la Junta.

Lloret de Mar, 1 de julio de 1981.—El Consejero-Delegado, Juan Aceña Puig.—10.151-C.

HOTEL PIRINEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Hotel Pirineos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del año en curso, a las diez horas de la mañana, en calle Virgen de Loreto, sin número, de la localidad de Lloret de Mar, provincia de Gerona (Hotel Don Juan), y en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, del día 28 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorizar la venta del Hotel Pirineos.
- 2.º Facultar al Consejero-Delegado para otorgar la documentación pública y privada necesaria para llevar a efecto la meritada venta, caso de que se autorice la misma por la Junta.

Lloret de Mar, 1 de julio de 1981.—El Consejero-Delegado, Juan Aceña Puig.—10.152-C.

**ALMEDI
EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en las oficinas de la Sociedad, sitas en plaza Nueva, número 13, quinta planta, el día 29 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta, o designación de interventores a tal efecto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la referida Junta es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos de depósito con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de la misma.

Sevilla, 1 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ibarra Ibarra.—4.492-8.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, correspondiente al mes de julio

actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 2612.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 58207, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de julio de 1981.—Capitalizadora Española, S. A.—Compañía General de Capitalización.—Dirección General, Augusto Guardiola Baljesteros.—10.160-C.

SASTRON Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de julio de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, calle José Abascal, 47, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de no existir quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Vocales del Consejo.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital.
- 4.º Facultar al Consejero-Secretario para que lleve a cabo las actuaciones necesarias para la inscripción de los acuerdos que procedan en el Registro Mercantil.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.164-C.

**CENTRO COMERCIAL ESPRONCEDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 110, octava planta, el próximo día 27 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, el día siguiente, 28 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen de la marcha del negocio y adopción de acuerdos respecto al mismo.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.162-C.

WALTHON WEIR PACIFIC, S. A.

ZARAGOZA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 31 de julio en curso, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de agosto próximo, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

1. Modificación de los artículos 11, 22, 24 y 27 de los Estatutos sociales.

2. Reorganización del Consejo de Administración.

3. Ampliación del capital social en 150.000.000 de pesetas, cifrándolo en 640.000.000 de pesetas.

4. Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los anteriores acuerdos.

5. Aprobación del acta de esta Junta.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, 8 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Piedrafita.—10.120-C.

ULTRAESTEATITA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de julio próximo, a las diez horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social, mediante incorporación a la cuenta de «Capital» de parte del saldo de la cuenta de «Reserva voluntaria» y la totalidad del saldo de la cuenta «Regularización Decreto 50/1977».

2.º Autorizar a los Administradores de la Sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra y dentro del plazo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como también, para que cuando proceda, modifiquen el artículo 4.º de los Estatutos sociales, con objeto de atemperarlo a la realidad de la cifra del capital social.

3.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales en cuanto se relacione con los acuerdos anteriores.

4.º Delegaciones pertinentes para la ejecución y realización de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 3 de julio de 1981.—Un Administrador, H. A. Meyer Fierz.—10.137-C.

**CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.
(CEASA)**

Emisión de bonos simples 1977

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 28 de junio de 1977, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Bonistas, el día 16 de julio, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.144-C.

MERCAPALMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mercapalma», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el día 29 de julio de 1981, a las doce horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Operación de crédito con «Mercasa».
2. Aprobación del acta de la sesión.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1981.—El Vicepresidente, Manuel Chaure Vallejto.—10.159-C.

**PASTAS ALIMENTICIAS
Y DERIVADOS, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de junio de 1981, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Semolería Extremeña, S. A.», mediante la absorción de ésta por «Pastas Alimenticias y Derivados, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Getafe (Madrid), 20 de junio de 1981. El Secretario del Consejo de Administración.—9.815-C. y 3.ª 11-7-1981

**INTERNACIONAL DIESEL, S. A.
(INTERDIESEL)**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados:

I. Que en las Juntas generales de esta Sociedad celebradas, con el carácter de extraordinarias, los días 15 de abril de 1980 y 26 de junio de 1981, debidamente convocadas y válidamente constituidas, se adoptaron, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.», con «Internacional Diesel, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Internacional Diesel, S. A.», cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.».

2.º Aprobar el balance social al que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el 14 de abril de 1980.

3.º Aprobar la proporción de canje de una acción de «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.», por 3,1765 acciones de «Internacional Diesel, S. A.». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

4.º Aprobar la disolución de «Internacional Diesel, S. A.», sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque a «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.», de todo el activo y pasivo que resulte según el balance cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

5.º Queda facultado el Consejo de Administración para acordar, en su caso, el fraccionamiento del reembolso de las acciones que ejerzan el derecho de separación de la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

6.º Delegar en el Consejo de Administración y en la persona o personas que éste designe todas las facultades precisas para el desarrollo y ejecución de los acuerdos anteriores, otorgando la escritura o escrituras públicas pertinentes, así como para realizar cuantas actuaciones y suscribir cuantos documentos sean precisos, en relación con las anteriores operaciones, redactar, suscribir y publicar cuantos anuncios resulten necesarios y para que subsane o corrija cuantos defectos, omisiones o anomalías pudieran oponerse a la efectividad de estos acuerdos y a su acceso a los registros públicos, especialmente al Mercantil y al de la Propiedad, o a la obtención de los beneficios fiscales.

II. Que a la fusión por absorción de «Internacional Diesel, S. A.», por «Gutié-

érrez Ascunce Corporación, S. A.», le han sido concedidos los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, por Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1981, lo que se advierte a los efectos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Zumaya, 27 de junio de 1981.—José María Gutiérrez Ascunce, Presidente del Consejo de Administración.—9.802-C.

2.ª 11-7-1981

ANJOVI, S. A.

Por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Anjovi, S. A.», celebrada de conformidad con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas el 11 de noviembre de 1979, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, pasando aquél de un millón de pesetas a setecientos cincuenta mil pesetas.

La reducción se efectúa mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo al capital social y consiguiente amortización, de las doscientas cincuenta acciones números uno al doscientos cincuenta, ambos inclusive, por su valor nominal de doscientas cincuenta mil pesetas.

2.º Restituir al titular de las mencionadas acciones, en pago del valor de las mismas, el pleno dominio de cuatro de las cinco fincas que aquél aportó, también de pleno dominio, en el acto fundacional de la Compañía, para pago de parte de las 250 acciones que suscribió y ahora enajena.

Y para que conste a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda publicar el presente anuncio.

Madrid, 3 de julio de 1981.—El Administrador único, Constantino Redondo Redondo.—9.841-C. 2.ª 11-7-1981

SEMOLERIA EXTREMEÑA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de junio de 1981, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Pastas Alimenticias y Derivados, S. A.», mediante la absorción de «Semolería Extremeña, Sociedad Anónima», por la referida Sociedad «Pastas Alimenticias y Derivados, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Puebla de la Calzada (Badajoz), 20 de junio de 1981.—El Secretario accidental del Consejo de Administración.—9.814-C. y 3.ª 11-7-1981

**GUTIERREZ ASCUNCE CORPORACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

(GUASCOR)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados:

I. Que en las Juntas generales de esta Sociedad, celebradas con el carácter de extraordinarias los días 16 de abril de 1980 y 30 de junio de 1981, debidamente convocadas y válidamente constituidas, se adoptaron por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.», con «Internacional Diesel, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de «Internacional Diesel, S. A.», cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Gutiérrez Ascunce Corporación, S. A.».

2.º Aprobar el balance social al que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cerrado el 15 de abril de 1980.

3.º Ampliar el capital social hasta un importe máximo de 14.138.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 14.138 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 50.001 al 64.138, ambos inclusive, las cuales gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. No obstante, si algún o algunos accionistas ejercitasen el derecho de separación que les concede la legislación vigente, queda facultado el Consejo de Administración para determinar la cifra definitiva del capital social y del número de acciones así como para adaptar a ambas magnitudes el artículo 2 del los Estatutos Sociales, con su consecuente modificación.

4.º La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones se efectúa con el especial destino de ser canjeadas en la proporción de una acción de «Gutiérrez Ascunce Corporación, Sociedad Anónima» por cada 3,1765 acciones de «Internacional Diesel, S. A.». Queda facultado el Consejo de Administración para establecer las normas por las que haya de regirse dicho canje de acciones y para fijar los plazos, modalidades, características y demás detalles de la operación.

8.º Delegar en el Consejo de Administración y en la persona o personas que éste libremente designe todas las facultades precisas para el desarrollo y ejecución de los acuerdos anteriores, otorgando la escritura o escrituras públicas pertinentes, así como para realizar cuantas actuaciones y suscribir cuantos documentos sean precisos, en relación con las anteriores operaciones, redactar, suscribir y publicar cuantos anuncios resulten necesarios y para que subsane y corrija cuantos defectos, omisiones o anomalías pudieran oponerse a la efectividad de estos acuerdos y a su acceso a los Registros públicos, especialmente al Mercantil y al de la Propiedad o a la obtención de beneficios fiscales.

II. Que a la fusión por absorción de «Internacional Diesel, S. A.» le han sido concedidos los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, por Orden del Ministerio de Hacienda, de 18 de mayo de 1981, lo que se advierte a los efectos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Zumaya, 1 de julio de 1981.—José María Gutiérrez Ascunce, Presidente del Consejo de Administración.—9.861-C. 2.ª 11-7-1981

**CONTENEDORES MEDITERRANEO,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se notifica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Contenedores Mediterráneo, S. A.», celebrada el 30 de junio de 1981, se tomó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad a la cifra de doscientas mil (200.000) pesetas, mediante la amortización de acciones representativas de dicha cantidad y restitución a sus titulares de su importe, por lo que el capital social será de doscientas mil (200.000) pesetas, representadas por

20 acciones nominativas de valor nominal de diez mil (10.000) pesetas cada una.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaro Chimeno Chillón.—9.779-C.
y 3.ª 11-7-1981

EUSKALDUNA DE PESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de julio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

1.ª Discusión sobre modificación o suspensión del artículo 7, de los Estatutos Sociales.

2.ª Aprobación del acta de la Junta

Bermeo, 2 de julio de 1981.—El Presidente, Pedro Dondiz Urbistondo.—9.836-C.

ESPAÑOLA DE COMERCIO INTERNACIONAL TRADINCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente comunicación, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general, que con carácter ordinario, se celebrará el próximo día 27 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57 (antes avenida del Generalísimo, número 51), Madrid, para desarrollar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo en el citado ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ampliación de capital.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, pueden asistir a la Junta todos los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.145-C.

SOMMER NIETO IBERICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 27 de abril de 1981, se ha acordado la reducción del capital en 60.000.000 de pesetas, por pérdidas, efectuándose dicha reducción mediante agrupación de acciones para su estampillado, en la proporción de tres acciones viejas por una nueva, concediéndose a los señores accionistas para que presenten sus acciones en la Sociedad para su estampillado, un plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las acciones que no se presenten para su estampillado en el plazo concedido, se anularán procediéndose con las mismas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 5 de mayo de 1981.—9.874-C.

AGENCIA DE TRANSPORTES GILDARRAIN, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, para que sirva de notificación a los

acreedores, el acuerdo de la Compañía «Galdarrain, S. L.», adoptado por su Junta general el pasado 8 de abril de 1981, por el que se adquieren por dicha Compañía las participaciones números 301 a 375 y 376 a 450, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, para su amortización, previa reducción de capital social, mediante restitución a los socios titulares de las mismas de sus aportaciones por el importe que resulte conforme a la valoración prevista en los Estatutos Sociales.

En Estella, 21 de mayo de 1981.—Los Administradores de la Compañía: Vidal Osinaga Arizaleta y Jesús Sainz de Murieta Garrido.—4.380-6.

TURISMO INTERNACIONAL FORMENTERA, S. A.

Junta general extraordinaria
Texto de la convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en Barcelona, Avinguda Diagonal, 550, principal 2.ª, el día 21 de agosto de 1981 a las diez horas en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes a los ejercicios 1979 y 1980.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Cambio del domicilio social.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1981.—Turinfor, S. A., p. p., Iskandar Nassif Nassif, Consejero delegado.—9.785-C.

ERCOA, S. A.

OVIEDO

Amortización de obligaciones

En sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 1.250 obligaciones de esta Sociedad, 5.ª serie, emisión 17 de julio de 1978, siguientes: 7.501 al 8.750.

En cada una de las siete primeras amortizaciones de esta emisión, las obligaciones cuyos títulos resulten amortizados podrán optar porque estos subsistan hasta la siguiente amortización, y así sucesivamente. Al ser ésta la primera amortización, podrán acogerse a dicha opción los poseedores de los títulos amortizados en la misma, para lo cual es imprescindible lo soliciten por escrito a esta Sociedad antes del 17 de agosto próximo.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas que no opten porque subsistan, podrán hacerlas efectivas a partir del 17 de julio próximo, percibiendo por cada título amortizado 9.995 pesetas, ya deducidas 5 pesetas de impuestos.

Oviedo, 26 de junio de 1981.—9.808-C.

HISPANSA 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	(3.747.737,37)	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	177.782.260,82	Cuentas transitorias	...	913.433,00
Cuentas transitorias	...	8.823.285,10			
Inmovilizado	...	1.134.338,00			
Resultados	...	18.941.306,45			
Total	...	200.913.433,00	Total	...	200.913.433,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	455.487,80	Intereses bancarios	...	186.224,24
Gastos de personal	...	127.591,00	Dividendos	...	7.852.012,15
Gastos bancarios	...	287.830,03	Primas de asistencia	...	29.888,75
Amortizaciones	...	378.112,00	Otros ingresos	...	508.388,00
Resultado vta. val.	...	15.075.405,14	Resultados 1980	...	7.787.912,63
Total	...	16.324.425,77	Total	...	16.324.425,77

Estado de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor en Balance	Valor efectivo cambio medio de diciembre
Pesca	3.212.989,70	99.050,00
Alimentación	8.188.288,42	2.055.200,00
Koipe	9.895.598,85	4.950.530,00
Textiles	580.339,73	88.940,00
Químicas	13.292.138,71	2.516.347,50
Materia de construcción	6.483.307,57	3.324.420,00
Cubiertas y M. Z. O. V.	10.280.849,58	2.585.150,00
Inmobiliarias y otras Construcciones	24.703.600,81	9.839.422,00
Electricidad	27.638.602,22	17.972.140,00
Servicios comerciales	535.584,40	46.330,00
Galerías Preciados	10.817.707,51	616.770,00
Bancos	19.837.956,78	13.698.463,00
Sociedades de inversión mobiliaria	4.188.484,59	4.439.037,00
Valores no cotizados	11.588.435,95	11.783.300,00
Renta fija	19.800.435,00	20.680.000,00
Bonos del Tesoro	9.000.000,00	9.000.000,00
Total	177.782.260,82	103.453.099,50

Madrid, 29 de mayo de 1981.—7.858-C.

HISPANSA 5

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.431.076,68	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	263.991.381,53	Reservas	58.561.554,73
Cuentas transitorias	7.302.071,10	Cuentas transitorias	1.441.206,00
Inmovilizado	383.517,60	Resultados	13.105.286,18
Total	273.108.046,91	Total	273.108.046,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.016.874,00	Intereses bancarios	224.874,30
Gastos de personal	256.274,00	Dividendos	14.291.259,38
Gastos bancarios	290.465,48	Primas de asistencia	5.863,00
Amortizaciones	369.259,00	Otros ingresos	518.382,00
Resultados 1980	13.105.286,18		
Total	15.038.158,66	Total	15.038.158,66

Estado de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor en Balance	Valor efectivo cambio medio de diciembre
Alimentación	5.008.248,04	3.547.040,00
Químicas	5.831.178,82	692.250,00
Material y maquinaria eléctrica	1.066.999,99	1.073.800,00
Constructoras	2.548.939,11	724.500,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	14.787.289,02	10.138.872,00
Electricidad	28.990.018,79	17.593.350,00
Servicios comerciales	4.458.710,52	332.935,00
Bancos	16.385.971,81	11.895.821,25
Banco Comercial Transatlántico	52.119.469,30	20.375.680,00
Sociedades de inversión mobiliaria	10.015.568,14	14.158.962,00
Valores no cotizados	24.190.987,99	24.265.488,00
Renta fija	32.500.000,00	32.068.000,00
Bonos Bankunión	56.810.000,00	56.810.000,00
Fondos públicos	11.500.000,00	11.500.000,00
Total	283.991.381,53	204.772.286,25

Madrid, 29 de mayo de 1981.—7.662-C.

METALURGIA DE SANTA ANA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de junio, ha dispuesto que, a partir del día 15 de julio próximo se distribuya a las acciones en circulación el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1980.

Número de orden del derecho, 44.

Serie «A» números 1 a 2.856.000, importe bruto 10 por 100, es decir 50 pesetas brutas,

que deducido el 15 por 100 a cuenta de I.R.P.F. representan 42,50 pesetas líquidas por acción.

Serie «A» números 2.856.001 a 3.480.000 con derechos económicos desde 1 de julio de 1980. Importe bruto 5 por 100, es decir, 25 pesetas brutas, que deducido el 15 por 100 a cuenta de I.R.P.F. representan 21,25 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará por mediación de los Bancos: Banca López Quesada, Banco Unión, Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Popular, Santander, Vizcaya, Zaragoza

y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 27 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—9.818-C.

INMOBILIARIA LAS MORERAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de Universal el día 4 de mayo de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad y abrir el periodo liquidatorio.

Valladolid, 5 de mayo de 1981.—El Liquidador.—9.823-C.

PREXAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa en sesión de 30 de junio de 1981, se acuerda convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Sede Social, el próximo día 25 de julio a las siete de la tarde en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso del balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Presidente, Antonio Parra Atienza.—9.824-C.

PREFORJADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa en sesión de 30 de junio de 1981, se acuerda convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 25 de julio a las siete de la tarde en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Ruegos y preguntas

3.º Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Presidente, Antonio Parra Atienza.—9.825-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).